

ANUNCIO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DE TÉCNICO CONTINUISTA RADIO EN LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Resolución de 11 de octubre de 2024 de la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales sobre convocatorias públicas extraordinarias para la constitución de bolsas de trabajo de Técnico Continuista de Radio en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema de concurso-oposición (DOE nº 204, de 18 de octubre de 2024), la Comisión de Selección ha dispuesto proceder a la publicación del lugar, fecha y hora en la que se realizará la prueba teórica:

BOLSA DE TRABAJO	DÍA	HORA
Técnico Continuista Radio	28 de noviembre de 2024	17:45

El lugar de celebración será en el Aula 10 de del Centro Universitario de Mérida (Universidad de Extremadura), situado en la calle Santa Teresa Jornet, nº 38, de Mérida.

La documentación y material del que deberán ir provistas las personas aspirantes para la realización de la prueba teórica será la siguiente:

- Documentación que acredite la identidad del aspirante: DNI o pasaporte, exclusivamente.**
- Material para la realización de la prueba: lápiz del nº 2, goma de borrar y sacapuntas.**

Se realizará un único llamamiento a las 17:30 horas. El aspirante que una vez citado se encuentre ausente, quedará automáticamente excluido del proceso selectivo.

La prueba será tipo test, constará de 60 preguntas de las cuales 10 serán adicionales de reserva, con un tiempo máximo de 50 minutos para su realización, y versará sobre el temario recogido en el anexo III de la citada convocatoria.

Para cada pregunta figurarán cuatro posibles respuestas identificadas con las letras A, B, C y D, de las cuales una sola será la correcta. La respuesta correcta tendrá una puntuación directa de +1,2 puntos. Las contestaciones erróneas, con doble marca o en blanco no penalizarán. Se establecerán 10 preguntas de reserva dentro del tiempo estipulado. La finalidad de las mismas será sustituir en su caso aquella/s pregunta/s que la Comisión de Selección decida anular y sustituir, en dicho caso,

el valor será igual al de la pregunta sustituida. La prueba tendrá una puntuación máxima de 60 puntos, siendo necesario para superarla, obtener un mínimo de 30 puntos.

Con el fin de dotar a este proceso de las garantías necesarias y de la igualdad de condiciones para todos los aspirantes, ningún candidato podrá abandonar las instalaciones desde el llamamiento hasta la finalización de su prueba. Si algún opositor insistiese en hacerlo, se procederá a la anulación de su prueba, dando lugar a la exclusión del proceso selectivo.

No está permitido el uso de móviles o cualquier otro dispositivo electrónico desde el llamamiento y mientras se permanezca en las instalaciones del centro universitario de Mérida.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Antonio M^a Ridruejo Cabezas
Presidente de la Comisión de Selección